



Convocatoria al Acto Público de Inscripción y Preasignación (Solo los preinscritos pueden inscribirse)

PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2026 (PSD 2026)

Se convoca a los estudiantes aptos que en el año 2026, ingresen a su último ciclo o penúltimo ciclo con carga académica completa que estén preinscritos e interesados en inscribirse al Programa SECIGRA DERECHO 2026 al **Acto público de inscripción y preasignación** que se llevará a cabo, en forma presencial, el día **12 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la Sala de Justicia José Bustamante y Rivero de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**, ubicada en la Av. Alfredo Benavides 5440, Santiago de Surco.

También quedan convocados a dicho acto, los egresados interesados en inscribirse, en tanto no ostente grado académico. Tengan en cuenta que quienes concluyen sus estudios en el año 2025 o con la matrícula 2025-2 para efectos del PSD 2026 ya tienen la condición de egresados.

Para el ingreso y registro:

Se dará una tolerancia de diez (10) minutos, vencidos los cuales no se permitirá el ingreso (acceso) a ningún otro postulante.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO PÚBLICO:

- Estar considerado apto para postular al Programa SECIGRA DERECHO conforme al Reglamento del SECIGRA DERECHO aprobado por Decreto Supremo N° 009-2014-JUS.
- Haber aprobado, a agosto del 2025, como mínimo 190 créditos, equivalente al noveno ciclo de la carrera de Derecho, conforme al Reglamento de la universidad aprobado por A-CFDCP-0077-2018 (15.12.2018)
- Portar su DNI
- Haber presentado como máximo, hasta el 12 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, al correo electrónico orsd.secigra@urp.edu.pe, la Ficha de Inscripción, debidamente llenada (en las secciones 1 y 3), con la foto pegada y firmada en la sección 5 (firma física o escaneada).
- Haber revisado el Cuadro de Vacantes.
- Haber leído el instructivo del postulante.
- Haber revisado el Plan para la Capacitación y Aprendizaje Jurídico presentado por las unidades receptoras donde se cuenta con vacantes.

Los siguientes documentos han sido remitidos por la universidad al correo electrónico consignado en la preinscripción que tiene carácter vinculante para la inscripción:

- Formato de la Ficha de Inscripción.
- Instructivo del Postulante
- Cuadro de Vacantes.
- Plan para la Capacitación y Aprendizaje Jurídico
- Así también, se le informa que el promedio ponderado a utilizar para la prelación será el correspondiente al acumulado del 1º al 9º ciclo, que ha sido proporcionado por la Oficina Central de Informática y Cómputo (OFICIC). El orden de prelación se publica con esta convocatoria.
- Si es egresado puede solicitar dichos documentos al correo electrónico orsd.secigra@urp.edu.pe como máximo hasta el día 12 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas.

También se les informa que el procedimiento y plazo a seguir para formular y resolver cualquier queja o reclamo respecto a los postulantes aptos es el siguiente:

- Solicitud dirigida al jefe de la ORSD, adjuntando el récord del promedio ponderado correspondiente al acumulado del 1º al 9º ciclo del solicitante y remitida al correo electrónico orsd.secigra@urp.edu.pe o presentada en la ORSD.
- El plazo para interponer la solicitud es de un (1) día hábil de publicada la convocatoria y el plazo para resolverla es de un (1) día hábil.
- La decisión es inapelable.

Lima, 3 de diciembre de 2025



Universidad Ricardo Palma
Facultad de Derecho y Ciencia Política

aygo>

Piero Augusto Da Glau Roose
Jefe de la Oficina Responsable del SECIGRA Derecho